

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ORD. N° TM: __ 630 ____/

ANT.: Solicitud MU093T0000630

MAT.: Respuesta

FRESIA, 9 de junio de 2020

DE : RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA

A : SRES. SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA

1. Por medio del presente el suscrito responde solicitud gestionada a través del Portal de Transparencia de acuerdo a la Ley 20.285 Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
2. La información solicitada será respondida en forma parcial, no entregando los números de cédula de identidad de las personas naturales que obtienen permiso de circulación en este municipio y que son requeridos en esta solicitud, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 numeral 2 de la Ley 20.285 Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado y el Artículo 2 letra f) de la Ley 19.628 Protección de la vida privada.
3. Por lo anterior se adjunta la información solicitada según los términos expresados en el punto anterior, de la solicitud de acceso MU093T0000630 de fecha 22 de mayo de 2020:

Solicitud por transparencia del parque automotriz de permisos de circulación vehículos livianos, pesados y locomoción colectiva de los periodos 2018, 2019, y marzo 2020 con el siguiente detalle: Patente Periodo Propietario Rut Comuna anterior Comuna Tipo vehículo Marca Modelo Año fabricación Motor Chasis Color Puertas Código Tasación Tasación Valor permiso Cuota 1 Cuota 2 Pago total

4. Saluda atentamente a usted.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/JRS/jrs.

DISTRIBUCIÓN

- El indicado
- Transparencia Municipal
- Archivo Oficina de Partes